ORIENTE PUEDE PROVOCAR LA TEMIDA GUERRA OCCIDENTAL

Una Extraordinaria Inquietud Reina en Estados Unidos e Inglaterra

SHANGHAI, 19. — La población de Tsing Tao, en la que se desarrolla una industria molinera de importancia, fué escenario esta mañana de pavorosos incendios.

Los chinos procedieron a hacer velar con dinamita varios molinos, a consecuencia de lo cual se incendiaron propagándose el fuego a numerosos edificios.

Hilanderías que daban trabajo permanente a millares de obreros, resultaron también completamente destruidas al ser presa de las llamas.

LA PRENSA DE NUEVA YORK ATACA A JAPON

NUEVA YORK, 19. — La prensa local se ocupa extensamente del hundimiento del buque norteamericano "Panay", expresando que Estados Unidos se encuentra a un paso de un grave conflicto bélico con Japón.

Se reitera que de no cesar los japoneses en provocar incidentes de esta índole, dicho país no podría continuar mucho tiempo sin verse envuelto en una guerra con alguna de las potencias cuyos intereses perjudica con sus ataques a mansalva.

FORTIFICAN HONG KONG LOS INGLESES

HONG KONG, 19. — Gran cantidad de civiles chinos abandonan apresuradamente esta ciudad, ante el temor de que las fuerzas niponas invadan la misma por el ferrocarril a Cantón.

Por su parte las autoridades británicas han dispuesto fortificar convenientemente las posiciones de la capital, expresándose que se trata de simples medidas de precaución, ya que no se cree que Japón lleve a cabo un ataque de esta naturaleza, que le provocaría un serio conflicto con Inglaterra.

Numerosos barcos de guerra británicos se encuentran anclados en el puerto a la espera de los acontecimientos.

TSING TAO, 19. — En horas de la tarde evolucionó sobre esta ciudad un aeroplano japonés, que dejó caer varias bombas pero sin lograr hacer impactos en los puntos a que estaban destinadas.

LA MARINA NIPONA CONTRA GRAN BRETAÑA

LONDRES, 19. — En un diario local se expresa que el Japón hace caso omiso de las reclamaciones británicas, tomando cuidado únicamente de presentar sus mayores excusas a Estados Unidos. Este criterio se sustenta en razón de la animosidad que siempre ha sentido la marina nipona contra Inglaterra, la llevaría a tratar de provocar un conflicto que tendría grandes inconvenientes para Gran Bretaña al verse envuelta en una guerra.

CALIFICAN DURAMENTE EL ATENTADO DE LOS

TSING TAO, 19. — Los funcionarios japoneses califican duramente los incendios provocados por los chinos en esta ciudad.

No se oculta la gravedad del momento, temiéndose que de un momento a otro se produzcan sangrientos sucesos.

CHIANG KAI SHEK ORDENO LOS INCENDIOS

TSING TAO, 19. — Las últimas noticias circulantes expresan que el mariscal Chiang Kai Shek en persona, habría ordenado la semi-destrucción de la ciudad y la voladura de numerosas fábricas. Agrégase que los daños causados por los siniestros sobrepasan una cantidad cercana a 300.000.000 de yens.

OPINION DEL VICEALMIRANTE USBORNE

LONDRES, 19. — El vicealmirante Usborne opina que debe formarse un consejo consultivo entre Estados Unidos, Inglaterra y Francia, con el objeto de estudiar la situación imperante en China del Norte y evitar en el futuro la repetición de incidentes como los que son de público conocimiento.

También sería atribución de dicho consejo resolver la defensa en conjunto de los intereses que las tres potencias tienen en el lejano oriente.

LLEGAN A HONG KONG MILLARES DE CHINOS

HONG KONG, 19. — Millares de chinos han buscado refugio en esta ciudad, no habiendo ya capacidad para los mismos en las casas destinadas a alojamiento.

En diversos círculos se opina que Cantón no tardará en ser atacada por los ejércitos japoneses, quienes tendrían pendiente una cuenta con los pobladores de dicha ciudad, los que son enemigos tradicionales de los nipones.



El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

SANTA FE, LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 1937. Nro. 3423.

LA LUCHA SE CIRCUNSCRIBE A TERUEL

Los Leales Tomaron Muela de Teruel y los Rebeldes Rechazaron un Recio Ataque

Cinco Columnas del Gobierno Rodean la Ciudad, Sitiándola

La caída de Muela de Teruel se debió a que no llegaron a tiempo los refuerzos solicitados a la antigua capital aragonesa

MADRID, 19. — Informes llegados de Muela de Teruel, expresan que los rebeldes tuvieron muchísimas bajas al perder dicha posición, que fué ocupada por las tropas leales.

La cantidad de prisioneros nacionalistas hechos por los republicanos sería también elevada.

LOS NACIONALISTAS ANUNCIAN UNA VICTORIA

HENDAYA, 19. — Los nacionalistas informan que los republicanos atacaron Teruel en número superior a 50.000 hombres, pero que lograron rechazarlos causándoles grandes bajas.

NO LLEGARON LOS REFUERZOS SOLICITADOS

MADRID, 19. — Sábese que la caída de Muela de Teruel, imponente fortaleza que dominaban los rebeldes y que cayó en poder de las fuerzas gubernamentales, se debe en primer lugar a que los nacionalistas no recibieron los refuerzos que esperaban procedentes de Teruel.

RECIO ATAQUE SOBRE TERUEL

HENDAYA, 19. — Poco después de medio día las tropas gubernistas avanzaban decididamente sobre Teruel, divididas en tres columnas que lo hacían por los puntos noroeste, sur y norte.

La ciudad se halla bajo el fuego de la aviación republicana, que arroja centenares de bombas sobre la población.

NO SE LUCHA EN SIERRA ALCUPERRE

MADRID, 19. — En Sierra Alcuperre han debido quedar en inactividad las tropas de ambos bandos, ante la fuerte nevada que cae desde hace varios días.

BOMBARDEARON MADRID LAS BATERIAS REBELDES

MADRID, 19. — Anoche las baterías rebeldes ubicadas en las cercanías de esta capital, abrieron un intenso fuego sobre la ciudad resultando 15 muertos y numerosos heridos.

NO DECAE LA MORAL DE LOS NACIONALISTAS

MADRID, 19. — Se tiene en esta capital la impresión de que la caída de Teruel es inminente.

Cinco columnas leales rodean la ciudad, mientras que desde los más elevados picos que la rodean los republicanos castigan con sus baterías el centro de la ciudad.

La moral de los defensores de Teruel se mantiene inconmovible, pese a lo cual las fuerzas gubernistas no tardarán en hacer su entrada en la antigua capital aragonesa.

EL ULTIMATUM LEAL A LA POBLACION CIVIL

MADRID, 19. — Parece ser que la población civil no ha tomado muy en cuenta el ultimatum leal referente al abandono de la ciudad de Teruel.

Ha transcurrido el tiempo dado por las tropas republicanas para que se efectúe dicha evacuación, sin que se haya podido constatar que caravana alguna abandone la posición.

FRANCO ENVIA REFUERZOS A TERUEL

HENDAYA, 19. — Por informes recibidos se sabe que el generalísimo Franco ha enviado grandes refuerzos a los defensores de Teruel, una de cuyas principales columnas estaría comandada por el general Solchaga.

A pesar de la importancia de esta ayuda, es impresión reinante de que la misma llegará demasiado tarde ya que Teruel está a punto de caer batida.

LA CAIDA DE TERUEL DESANIMARIA A LOS REBELDES

HENDAYA, 19. — Se comenta en ésta animadamente la situación en que se encuentran colocados los nacionalistas en Teruel, haciéndose notar que de caer dicha posición en poder de los republicanos, volvería a cundir el desánimo entre los nacionalistas, tal como les ocurriera en ocasión de ser batidos en Guadalajara.

Dos poderosos ejércitos luchan en estos momentos en Teruel, haciéndose elevar el número de hombres en más de cien mil, equipados con modernos armamentos y apoyados por artillería pesada y gran cantidad de escuadrillas aéreas.

LLEVA LA PALABRA DEL DUCE



EL CONDE CIANO. — Ha correspondido al más joven de los diplomáticos, el Conde Galeazo Ciano, asumir en estos momentos los roles más trascendentales de la política internacional, llevando la palabra del Duce. Sucesivamente, ha reconocido a Franco, el Manchukuo, ha comunicado el retiro de Italia de la Liga de las Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo

"ASPIRACION LATENTE EN EL PUEBLO"

BUENOS AIRES, 19. — El diputado nacional doctor Arquímedes Soldano, envió una extensa nota a la Junta Reorganizadora del Antipersonalismo, expresándole su adhesión y agregando que lo hace movido por el deseo de contribuir a la formación de un gran partido de consideración nacional, "aspiración que, —dice— está latente en el pueblo argentino.

Santa Fe Obtuvo el Tercer Puesto en el Certamen Atlético

Ganador absoluto del campeonato nacional se clasificó la representación de la provincia de Buenos Aires con 99 puntos

BUENOS AIRES, 19. — En el campo de deportes del Club Gimnasia y Esgrima, en Palermo, se realizó esta tarde la segunda y última jornada de los Campeonatos Nacionales de Atletismo. Los resultados fueron los siguientes:

200 metros llanos — 1a. serie
1o. Hans Stocker, Santa Fe
2o. Carlos Muga, Córdoba
3o. Domingo Amery, Cap. Federal
Tiempo del 1o.: 23" 2|10.

200 metros llanos — 2a. serie
1o. Carlos Hoffmeister, Buenos Aires.
2o. Aldo Luchini, Bs Aires
3o. Salvador Abad, Capital Federal.
Tiempo del 1o.: 22" 7|10.

400 metros vallas — Final
1o. Rodolfo Schaefer, Capital Federal.
2o. Roberto González, Capital Federal.
3o. Gumersindo González, Bs Aires.
Tiempo del ganador: 57" 5|10

Salto con garrocha — Final
1o. R. Yodera, Córdoba, con 3.45 metros.
2o. César A. Sel, Santa Fe con 3.25 metros.
3o. Osvaldo Ritch, Buenos Aires, con 3.15 metros.

200 metros llanos — Final
1o. Carlos Hoffmeister, Buenos Aires.
2o. Aldo Luchini, Buenos Aires.
3o. Carlos Muga, Córdoba.
4o. Hans Stocker, Santa Fe.
Tiempo del ganador: 22" 2|10

800 metros llanos — Final
1o. Luis J. Elorda, Bs Aires.
2o. J. Dipino, Buenos Aires.
3o. Roberto Schaefer, Capital Federal.
Tiempo del ganador: 1'57".

Lanzamiento de la jabalina
1o. Alberto Becker, Bs. Aires, con 59.81 metros.
2o. J. Iturbide, Buenos Aires con 51.45 metros.
3o. Guillermo Schiffer, Buenos Aires, con 49.31 metros.

3.000 metros llanos — Final
1o. Roger Ceballos, C Federal
2o. J Ferrere, Buenos Aires.
3o. J. Sánchez, Córdoba.
4o. J. Serrano, C Federal.
Tiempo del ganador: 8'45" 4|5.

Posta 4x400 metros
1o. Equipo de Buenos Aires, integrado por Duchini, R. González, Hoffmeister y Elorda.
2o. Capital Federal, formado por Etchepare, Schaefer, Abad y Cid.
Tiempo del ganador: 3'26" 6|10

Salto en largo — Final
1o. Víctor Olivé, Santa Fe, con 6.92 metros.
2o. M. Quesada, Capital Federal, con 6.65 metros.
3o. D. Leoni, Capital Federal, con 6.58 metros.
4o. L. Aragón, Buenos Aires con 6.54 metros.

Lanzamiento de la jabalina — Final
1o. A. Cinquinetti, Capital Federal, con 38.63 metros.
2o. A. Ribotti, Mendoza, con 38.26 metros.
3o. A. Becker, Buenos Aires, con 37.21 metros.
4o. V. Viappo, Córdoba, con 37.07 metros.

CLASIFICACION FINAL

Prov. de Buenos Aires	99 puntos
Capital Federal	82 „
Santa Fe	21 „
Córdoba	21 „
Mendoza	10 „

ACCIDENTE A UN ATLETA

Durante la disputa de la prueba de salto con garrocha, se accidentó el atleta mendocino Ribotti. La garrocha que éste utilizaba se quebró, rodando el citado competidor desde una altura de más de tres metros, sufriendo heridas de consideración y debiendo ser internado en un hospital.

En un Acto Político en la P. de Mendoza Hubo un Prolongado Tiroteo

El acto era organizado por el Partido Socialista Obrero y éste había hecho la denuncia del desorden con anticipación

MENDOZA, 19. — Esta noche mientras el partido Socialista Obrero, realizaba en el vecino departamento de Godoy Cruz, un acto público, al que asistió una numerosa concurrencia, uno de los presentes hizo un disparo de armas de fuego, generalizándose de inmediato un nutrido tiroteo, que se prolongó por espacio de varios minutos.

Cundió el pánico de inmediato y cargó la policía disolviendo el acto por medio de gases lacrimógenos.

El ciudadano Jorge Videla resultó herido de bala, registrándose un número crecido de contusos.

El partido Socialista Obrero había denunciado a las autoridades correspondientes, con la anticipación debida, esta alteración del orden.

El Parlamento Rumano Será Renovado hoy

VIENA, 19. — Hoy se renueva el parlamento rumano, habiéndose registrado numerosos hechos de sangre y debiendo la policía detener a numerosos ciudadanos.

La lucha preeomicial adquiere caracteres poco edificantes, siendo unánime la desaprobación que los sucesivos incidentes provocan entre la población.

Es desesperante el Estado de Mr. Kellog

SAINT PAUL (Minessota), 19. — Es desesperante el estado de salud del ex secretario de Estado, Mr. Franck Kellog.

La neumonía que tiene postrado en cama a Mr. Kellog, amenaza la vida del ilustre enfermo, mostrándose pesimistas lo facultativos que lo

No se Harán Debates Políticos

Hoy se sabrá la fecha de convocatoria a sesiones extraordinarias

BUENOS AIRES, 19. — Mañana debe reunirse nuevamente la Comisión de Presupuesto y Hacienda, en sesión plenaria, para considerar el trabajo que debe realizar a fin de producir despacho.

Como las sub comisiones empezaron ya su trabajo para considerar el plazo probable en que podrá expedirse despacho, después de la sesión de mañana se sabrá la fecha en que será convocado el Congreso.

Se sabe que habrían tenido éxito las gestiones que se realizan tendientes a obtener la seguridad de que no se plantearán debates políticos, pues en ese caso el Poder Ejecutivo no convocaría a extraordinarias.

REGRESO A PARIS, AYER, IVON DELBOS

Preparará de inmediato un informe sobre los resultados de su jira

PARIS, 19. — Hoy arribó a esta ciudad el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Mr. Ivon Delbos.

Una gran muchedumbre se reunió en la estación ferroviaria, vivando al canciller francés a su llegada.

El señor Delbos, prepararía de inmediato un informe sobre su jira, el que presentaría a la brevedad al gabinete de Francia para su conocimiento.

MOLLISON TRATARA DE BATIR UN RECORD EN UN AVION VELOZ

LONDRES, 19. — El conocido piloto aviador Mollison, ha expresado que tratará por última vez de batir el record de distancia que media entre Australia e Inglaterra, anunciando que realizará dicha prueba en el avión que utilizara en la carrera por la Copa Real, premio que se adjudicó en oportunidad.

Se Reclama Despacho Favorable Para una Partida, al Senado de la Nación

$ 300.000 CON DESTINO A COMPRA DE MATERIALES

Esa cantidad también se empleará en instalaciones y subvenciones de estudios especiales de la Universidad Nacional del Litoral

La Asociación del Profesorado de la Universidad Nacional del Litoral ha dirigido la siguiente comunicación al Presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Mario Saenz, fechada en Rosario:

"Al señor Presidente de la Honorable Comisión de Presupuesto de la H. Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Mario Saenz. — En nombre de esta Asociación que presido me es altamente grato dirigirme al señor Presidente y por su digno intermedio a los señores miembros de la H. Comisión de Presupuesto, solicitando despacho favorable en el pedido de inclusión en el presupuesto de la Nación para 1938, de una partida especial de $ 300.000, formulado oportunamente por la Universidad con destino al Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, anexo a la Facultad de Química Industrial y Agrícola de la misma. Dicha partida se destinaría a la adquisición de materiales, instalaciones y subvenciones de estudios especiales.

"A los efectos de justificar el pedido que dejo formulado me permito adjuntar copia de la nota del señor Director del mencionado instituto Dr. Horacio Damianopich elevara al Rectorado en ese sentido y que aprobara el H. Consejo Superior de la Universidad por el voto unánime de sus miembros.

"En espera de una resolución favorable a las miras expuestas saludo al señor Presidente con mi distinguida consideración. — Ing. Cortes Plá, Presidente; Dr. Francisco Cignoli, Secretario."

Debe Descongestionarse el Tránsito en la Calle San Luis



UNA MEDIDA NECESARIA. — En ciertas horas del día, la calle San Luis se torna intransitable, congestionándose hasta tal punto la circulación de vehículos, que origina pérdidas de tiempo y accidentes. El grabado muestra dicha calle, donde el tránsito de vehículos pesados y lentos, se suma al de los ómnibus

Estuvo Ayer en Rosario y San Lorenzo el Gobernador

Con el propósito de asistir al acto de la inauguración de la exposición de manualidades, partió ayer a las 10 horas para la ciudad de Rosario, el gobernador de la Provincia Dr. Manuel María de Iriondo en compañía del Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento Prof. Raúl Emilio Aguirre y del presidente del Banco Provincial de Santa Fe Dr. Juan C. Maciel.

El Dr. de Iriondo, al entrar al salón donde se realiza el acto fué entusiasta y largamente aplaudido por la enorme y calificada concurrencia, manifestación elocuente de las hondas simpatías de que goza nuestro primer mandatario que se repitió cuando abandonó el local.

El acto resultó una nota de destacados relieves. En nombre del P. E. hizo uso de la palabra pronunciando un brillante discurso el Ministro de Inst. Pública Dr. Pandolfo quien declaró inaugurada la exposición, contestando, en nombre del magisterio la Sra. de García Hernández. Ambos discursos fueron muy aplaudidos.

El Sr. Gobernador y sus acompañantes regresaron por la tarde pasando por San Lorenzo, haciendo acto de presencia en una demostración que sus amigos tributaron al senador señor Juan Pablo Ravena Palsi. En este acto, y a solicitud de los concurrentes dirigió, el Dr. de Iriondo, conceptuosas y oportunas palabras que dieron motivo a una calurosa ovación.

Llegados a Santa Fe, el Subsecretario Prof. Raúl Emilio Aguirre, prosiguió viaje a Pilar, de donde regresó en las primeras horas de la tarde.

El Noveno Congreso Ordinario de Maestros

Se inaugurará hoy en Rosario organizado por la Federación Provincial del Magisterio

En un todo de acuerdo a lo que venimos anunciando, en el local de la institución, en Rosario, inaugurará hoy, a las 9 horas, sus sesiones el 9o. congreso ordinario de la Federación P. del Magisterio de Santa Fe.

Como era de esperar esta nueva asamblea del magisterio provincial, ha tenido la virtud de excitar gran expectativa y entusiasmo en nuestros círculos educacionales, ya sea por los importantes asuntos que deben estudiarse, como por la calidad y condiciones profesionales que caracterizan a las delegaciones que se harán presente en el acto.

Con todo acierto, la comisión organizadora del congreso, ha invitado a participar del mismo, a representantes de entidades que desarrollan su acción dentro de nuestro ambiente educacional, circunstancia que permite adelantar, que las conclusiones a que arribará la citada asamblea del magisterio, serán de gran valor para encauzar las directivas del gobierno escolar de enseñanza primaria.

Entre los puntos importantes a considerarse, figuran los siguientes: 1o. constitución del congreso; 2o. acta del congreso anterior; 3o. consideración de la memoria y balance, ejercicio de 1937, 4o. renovación total de la Junta Ejecutiva; 5o. ley de jubilaciones y pensiones; 6o. ley de educación común; 7o. escalafón y sueldos del personal especial, y del que depende del ministerio de I. Pública, 8o. presupuesto escolar, autonomía financiera del Consejo; 9o. varios.

Como lo hemos manifestado, las sesiones que serán públicas, se realizarán durante los días 20, 21 y 22 del actual.

INVITADOS ESPECIALES

La J. Ejecutiva, organizadora del acto que nos ocupa, entiende que en el orden del día a considerarse figuran problemas de vital importancia para el progreso y perfeccionamiento de la escuela pública, ha resuelto invitar, con carácter especial, a varias instituciones que desarrollan su acción dentro del campo educacional. Las citadas entidades, que desde un principio han prometido su más amplia colaboración y apoyo, tendrán voz en todas las deliberaciones.

Fuera de toda duda, la adhesión de las citadas entidades, representa un aporte valioso para la feliz solución de las importantes cuestiones que debe resolver el Congreso.

A la Federación del Magisterio, como es del dominio público se hallan adheridas todas las asociaciones de maestros con sede en los distintos departamentos de la provincia. Dichas entidades se hallarán representadas en la asamblea por delegados en número proporcional a la cantidad de asociados que poseen. Ya han anunciado el envío de representantes, la Asociación de Santa Fe, la Unión del Magisterio de Rosario, y la Asociación de Maestros de San Lorenzo.

Las restantes están procediendo a convocar a asamblea a sus asociados, a fin de hacer las designaciones de práctica.

LOCAL Y DIAS DE SESION

El congreso funcionará en el local de la entidad, Laprida 1419. La sesión inaugural se realizará el lunes 20 a las 9 horas, continuando las deliberaciones durante los días 21 y 22.

La comisión organizadora, por nuestro intermedio, invita a todos los docentes y personas interesadas en la solución de los problemas escolares, a hacer acto de presencia en el Congreso. Las deliberaciones del mismo, serán públicas.

Jorge Luro Es Ganador Absoluto

Terminó ayer la carrera de velocidad para aviones

BUENOS AIRES, 19. — Hoy se realizó la segunda etapa de la carrera aérea de velocidad y regularidad organizada por la Federación Argentina de Aviación.

A las 7.40 horas, desde el aeródromo de Bahía Blanca, se inició la prueba participando los 16 aviadores clasificados en la etapa de ayer.

Después de haber hecho escalas en los controles de Tres Arroyos y Dolores, llegaron al aeródromo de Quilmes, punto final de la etapa y de la carrera.

El primero en hacerlo fué Jorge Luro, que aterrizó a las 15.21; dos minutos más tarde descendió Muñiz Barreto, seguido por Carlos Mihanovich, Ciro Comi y E. Romeo.

Terminaron la etapa todos los aviadores que intervinieron.

La carrera de velocidad fué ganada por Jorge Luro, quien se adjudicó las dos etapas. Segundo llegó Carlos Mihanovich, tercero Ciro Comi y cuarto Emilio Romeo.

En cuanto a la de regularidad recién se sabrá mañana el resultado oficial, creyéndose que la ha ganado Hillcoat.

EL NOVENO CONGRESO DE LA FEDERACION DE MAESTROS

Hoy tendrá lugar la inauguración del Noveno Congreso ordinario de la Federación del Magisterio. Tratará importantes asuntos que interesan a los maestros de toda la Provincia.

Los puntos principales del orden del día son los siguientes:

1) Constitución del Congreso.
2) Acta del Congreso anterior.
3) Consideración de la memoria y balance, del ejercicio de 1937.
4) Renovación de la Junta Ejecutiva.
5) Proyecto de Ley de Jubilaciones.
6) Proyecto de Ley de Educación, escalafón y personal especial dependiente del Ministerio de Instrucción Pública.
7) Proyecto de presupuesto escolar.
8) Autonomía financiera del Consejo de Educación.

De Santa Fe saldrá una delegación del magisterio que presentará trabajos en este Congreso.

LA JUNTA DE JUBILACIONES

Elegidos los miembros que deben integrar la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, en el acto comicial realizado recientemente, debe disponerse, a la brevedad posible que dicho organismo entre en funciones. Muchos son los asuntos cuyos dictámenes ya están preparados pero que la falta de autoridades ha impedido resoluciones definitivas.

Debe tenerse en cuenta, que muchos servidores del Estado, especialmente miembros del magisterio, han dejado de pertenecer a la administración porque se les ha declarado en condiciones de jubilarse, y están en una situación de incertidumbre con el anuncio del próximo tratamiento del proyecto de reformas a la ley, en una de cuyas disposiciones dá carácter de retroactividad a su ulterior vigencia. Aunque esta disposición está en contraposición con preceptos constitucionales y de la ley de fondo, no dejaría de irrogar circunstancias difíciles a aquellos servidores.

No es posible, en consecuencia, dilatar por mayor tiempo la integración de la Junta, sin perjuicio de crear una serie de graves conflictos.

M. Bessone Ha Sido Muy Visitado

Sus defensores solicitarán la vista del proceso, por la muerte de Chiapara.

EN JUICIO ORAL

LA PLATA, 19. — Hoy fué visitado nuevamente por sus defensores el doctor Bessone, quien se encuentra alojado en el Cuerpo de Bomberos. También lo hicieron varios legisladores radicales.

Con motivo del feriado, no hubo actividad alguna en el Juzgado que entiende en la causa, continuando mañana las actuaciones con la recepción de otras pruebas testimoniales y los informes de los peritos balísticos.

Se sabe que los defensores, doctores Caggiano y Pecó, están considerando la posibilidad de solicitar la vista del proceso por la muerte de Chiappara, en juicio oral, el que despertaría extraordinaria expectativa por su trascendencia política.

Falleció el Acompañante de M. Peluso

PARANA, 19. — Al cumplirse la 53 vueltas de la carrera automovilística realizada hoy en esta ciudad, debido a haber tomado un viraje a excesiva velocidad volcó espectacularmente el coche que conducía Manuel Peluso, a quien acompañaba Alfredo Blanco, ambos de Paraná.

Los tripulantes resultaron heridos y fueron internados en un hospital. Momentos más tarde se anunciaba desde dicho nosocomio que había fallecido el señor Alfredo Blanco, que se había fracturado la base del cráneo.

Pedro Bonastre Será Ministro en Corrientes

CORRIENTES, 19. — Llegó esta noche a esta capital el dirigente antipersonalista don Pedro Numa Soto, quien manifestó que había sido conjurada la crisis ministerial y disipadas las nubes que se cernían sobre la unión partidaria.

Manifestó que ocuparía la cartera de Gobierno el señor Pedro Bonastre y que para diputados nacionales serían proclamados los nombres de los señores Francisco Alvarez y Adolfo B. Sánchez.

Por su parte, agregó, los autonomistas, integrarían la lista de candidatos a legisladores con los señores Francisco Solari y Devoto Acosta.

DESORDEN REGISTRADO EN ROSARIO

Fué necesaria la intervención de un piquete del Escuadrón de Seguridad

ROSARIO, 19. — En el Bar "Cifré", se realizaba hoy a medio día un almuerzo de plato único organizado por los falangistas nacionalistas, y cuando el delegado del general Franco, señor Gonzalo Bartín Nieto, se refería a que el nacionalismo de España, tenía bajo su control a las banderas extranjeras que luchaban en sus filas, varios comensales protestaron por la intervención de tropas extranjeras en favor de los rebeldes.

Se produjo un descomunal desorden, debiendo intervenir un piquete del Escuadrón de Seguridad.

Entre los comensales se hallaba el Representante del general Franco en la Argentina, señor Locencio.

Rendirán el Homenaje al Gral. Justo

Quedaron constituídas las comisiones para su organización

B. AIRES 19. — Las comisiones que tendrán a su cargo el homenaje a tributarse al general Justo el día 20 de febrero del año próximo, han quedado integradas por las siguientes personas:

Comisión honoraria, presidente Manuel A. Fresco, gobernador de Buenos Aires; Manuel M. De Iriondo, gobernador de Santa Fe; coronel Alberto Mercilo, secretario de la Presidencia de la Nación; Mariano P. Ceballos, presidente de la Coordinación N. de Transportes; Antonio Santamarina, senador provincial; Miguel J. Culaciati, intendente municipal de Rosario; Daniel Videla Dorna, diputado nacional; Luis Barragán; Alberto Barceló, intendente municipal de Avellaneda; Manuel Villada Achával, subsecretario del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública; Federico Córdoba; Juan G. Cerezo, gobernador de Catamarca; Luis Orcoyen, presidente del Mercado a Término; Antonio M. Delfino, presidente de la Bolsa de Comercio; Evaristo Pérez Virasoro, gobernador de la Pampa.

Comisión ejecutiva: presidente Enrique Antonini; vicepresidente, Ernesto Majorel; tesorero, Héctor Usanna; secretario Juan Borgonovo; secretario administrativo, Ambrosio Ciminari; asesor letrado, Romualdo Goyeneche; secretario de propaganda, Casiano H. de los Ríos; contador cajero, Luis Micheri; vocales: Luis Córdoba, Saturnino Cibrián, Martín Capello, Enrique J. Batillana, Manuel M. Arias, Jerónimo Concas, Carlos A. Garibaldi, Carlos Loretti, José A. Podestá y Wilfrido L. Chevalier Bustell.

INVITARAN AL GENERAL A. P. JUSTO

Una delegación de las fuerzas vivas de S. Francisco concurrirá hoy a la

CASA ROSADA

BUENOS AIRES, 19. — Mañana llegará a la Capital Federal una nutrida delegación de vecinos de San Francisco (Córdoba) presididos por el Intendente de aquella ciudad, quienes entrevistarán al primer mandatario General Justo, invitándolo a trasladarse a San Francisco, en los primeros días del mes de enero próximo.

El General Justo, presidiría en tal oportunidad el acto inaugural del camino Santa Fe-San Francisco, como así también otras obras de la localidad.

También serán invitados los Ministros de Obras Públicas y de Agricultura, el Presidente de la Dirección Nacional de Vialidad y el Presidente de Obras Sanitarias de la Nación.

De acuerdo a lo informado hace tiempo, el general Justo, aceptaría en principio la invitación.

CANDIDATO SOCIALISTA A SENADOR

El P. Socialista deberá designarlo, en reemplazo de Mario Bravo

BUENOS AIRES, 19. — La J. Ejecutiva de la Federación Metropolitana Socialista convocó a centros y agrupaciones para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día jueves 23 del corriente a las 21 horas, a fin de elegir candidato a senador en reemplazo del doctor Mario Bravo, y a diputados en lugar de los señores Guira, Buyán, Castiñeiras, Giménez, Lamesa, Moychet, Palacio, Pérez Leirós y Fleje.

INTERESANTE PROYECTO DE EDIFICACION

El plan de construcciones escolares se llevará a la práctica el año próximo

Es conocido el plan de edificación escolar aprobado por el Poder Ejecutivo en la parte que se relaciona con las escuelas fiscales. De ello nos hemos ocupado en diversas oportunidades, dando a conocer la comunicación remitida por el presidente del Consejo de Educación, doctor Antonio Juliá Tolrá al señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Pío Pandolfo y en la cual acompañaba un detalle de las necesidades más urgentes en lo que se refiere a locales para los establecimientos educacionales.

LOS TRABAJOS

Es cosa resuelta la iniciación de los primeros trabajos de ampliación, reparación y construcción de edificios en varias localidades. Se iniciarán en los primeros días del mes de enero del año próximo.

Para ello, de acuerdo con la información oficial, se han dictado ya las providencias que corresponden.

Se hace notar que si antes no se dió comienzo a las obras que ahora se iniciarán, fué porque se carecía de las partidas necesarias, las que se han incluído en el presupuesto para el año entrante.

NUEVAS PETICIONES

Las autoridades escolares han recibido nuevas peticiones de Sociedades Cooperadoras y de vecindarios en el sentido de construcción de edificios para establecimientos educacionales. Algunos han hecho importantes donaciones al Consejo, con la condición de que sea construído el local que pide cada vecindario con el apoyo de la Sociedad Cooperadora.

Estas solicitudes están siendo estudiadas para dictar la resolución que en cada caso corresponde.

UNA DELEGACION VISITO AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Previo los trámites del caso, una delegación compuesta de miembros de las Comisiones Directivas del Centro Unión de Almaceneros y Afines de Rosario, y del de esta ciudad, presidida por los Presidentes, señores Máximo Riestra y Santiago Binino y acompañado por el Asesor Letrado de la institución gremial rosarino, doctor Torrent, realizó una entrevista al Exmo. señor Gobernador de la Provincia, doctor Iriondo, con el fin de presentarle un Memorial con respecto a la forma en que han quedado establecidos para el año venidero las tasas para las patentes comerciales, considerándose injusto que comerciantes minoristas con 1000 pesos de capital, sean eximidos del pago, mientras a otros ramos se les aplica la patente considerablemente aumentada.

La mencionada petición expone detalladamente y con argumentos concretos la sinrazón de la precitada clasificación y solicita del señor Gobernador que se sirva contemplar la difícil situación en que ante las nuevas avaluaciones impositivas quedará la mayoría de los negocios del ramo de reconocida y comprobada seriedad y solvencia comercial.

La Delegación de referencia fué gentilmente atendida por el primer magistrado, quien prometió de estudiar el asunto, motivo de la justa presentación del gremio de toda la Provincia.

Fué Modificada la Ley de Comisiones de Fomento

Las Reformas que el P. Ejecutivo Propició se Han Convertido en Ley

En cuanto aparezca el decreto promulgando las reformas, por el ministerio respectivo se enviará una circular a las C. de Fomento

Oportunamente hemos informado que el P. E. había remitido a las Cámaras Legislativas, un proyecto de ley reformando la que lleva el No. 2439. Eso ocurrió en las últimas sesiones que realizó la Legislatura. Pero, el proyecto sólo fué tratado y sancionado por la Cámara de Senadores, pasando en revisión a la de Diputados.

Tratándose de un asunto que tiene su importancia para los vecindarios, el P. E. lo incluyó en los asuntos a tratar en este período extraordinario de las Cámaras Legislativas.

LAS REFORMAS

Las reformas que en su mensaje y proyecto solicitó el P. E. que preside el doctor Manuel María de Iriondo, han quedado convertidas en ley.

La Cámara de Diputado las trató y las aprobó tal cual lo había hecho la Cámara de Senadores, de tal manera que sólo falta el decreto del gobierno promulgando esta ley.

LAS MODIFICACIONES

Por el gran interés que tiene para los vecindarios damos a conocer cómo ha quedado la ley 2439.

Las modificaciones a ella introducidas son éstas:

Art. 1o. — Modifícanse los artículos 1o., 4o., 18 y 19 de la Ley No. 2439, en la siguiente forma:

"Art. 1o. — En los centros de población cuyo número de habitantes no llegue al fijado por la Constitución de la Provincia para formar municipalidades, la administración comunal estará a cargo de comisiones de fomento que serán creadas en la forma que esta ley establece".

"Art. 4o. — Suprimir las palabras: "Municipios de segunda categoría" por "Municipalidades".

"Art. 18. — Suprimir: "de tercera categoría".

"Art. 19. — Suprimir: "de tercera a segunda".

Art. 2o. — Los actuales comisionados interventores tomarán todas las medidas necesarias para dejar constituídas, a la mayor brevedad, las nuevas autoridades comunales con arreglo a la Ley No. 2439 y disposiciones que por la presente ley se establecen.

Art. 3o. — Autorízase al Poder Ejecutivo para dictar cualquier disposición relativa al cumplimiento de esta ley, pudiendo resolver los casos no previstos y dar las instrucciones que sean necesarias a los comisionados interventores.

Art. 4o. — Comuníquese, etc.

CIRCULAR A LAS COMUNAS

Ya está convertido en ley el proyecto de reformas del Poder Ejecutivo en lo que a esta cuestión se refiere. El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, por intermedio de la subsecretaría ha dictado ya las medidas que corresponden para dar a conocer la sanción de la Cámara de Diputados de que informamos.

Apenas aparezca el decreto promulgando la ley, el subsecretario, señor Raúl Emilio Aguirre dirigirá una circular, a cada comisionado del gobierno, en las comisiones de fomento.

Como se sabe las elecciones de autoridades de las comunas en toda la provincia están realizadas. La circular de que informamos obedece a lo que establece el artículo tercero de la ley de reformas.

Una Iniciativa Oportuna Que no Debe Quedar en Olvido



HAY QUE APLICAR LA ESPUELA. — La oportuna iniciativa del director general de Correos y Telégrafos de la Nación, de construir en esta plazoleta, terreno que fuera del Mercado Norte, el edificio del Quinto Distrito, no debe quedar en olvido. Corresponde a la Municipalidad local, apresurar las gestiones y tratar de que ellas se lleven adelante sin pérdida de tiempo

Se Comenzará Mañana el Estudio de la Ley de Gastos y Recursos

De conformidad con lo que hemos informado, la Cámara de Diputados realizará una sesión especial mañana martes, a las 17 horas, con el fin de iniciar el tratamiento del proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para la administración provincial para el año 1938.

La Comisión de Presupuesto y Cuentas ha trabajado intensamente. El despacho en el proyecto de presupuesto, ha quedado ya preparado. Se dará a conocer en la sesión indicada.

Sabemos que se aconsejan algunas economías resueltas en la reunión que realizó la comisión con asistencia de los tres ministros del Poder Ejecutivo, de lo que también hemos informado en una edición anterior. Es posible que realizada la sesión especial de que damos cuenta, la Cámara resuelva trabajar más intensamente a los fines de terminar la labor, en lo que al presupuesto se refiere, lo antes posible.

Fueron Constituidos los Comites Departamentales de la U. C. R. de Santa Fe

Telegramas dirigidos al gobernador de la provincia, por las nuevas autoridades

Fueron constituidos ayer todos los comités departamentales de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, de acuerdo con las prescripciones de la Carta Orgánica de dicho partido, después de las elecciones internas realizadas el domingo anterior.

Como expresiones significativas de adhesión, cabe destacar los despachos telegráficos remitidos al Gobernador de Santa Fe, doctor de Iriondo, por las autoridades departamentales de Rosario y Santa Fe, apenas se hicieron cargo de sus respectivas funciones.

El presidente del Comité Departamental de Rosario remitió el siguiente despacho:

"Al resultar electo presidente del Comité departamental de Rosario ratifico al señor Gobernador mi firme propósito de colaboración partidaria y la seguridad de mi más alta estima. — Salúdalo affte: Ricardo J. Pardo".

A su vez el Comité de esta Capital manifiesta:

"El Comité Departamental del U.C.R. de Santa Fe, departamento La Capital, al quedar constituído e iniciar sus funciones se hace un honor dirigirse al señor Gobernador de la Provincia, con el fin de ofrecerle sus saludos y su colaboración en la obra de gobierno que realiza el primer mandatario de la Provincia, con cuya tarea se siente identificado. — Dr. José B. Menchaca, Presidente; Gregorio Merino, Vice Pte. 1o.; Dr. Eufemio Riolo Visconti, Vice Pte. 2o.; Dr. Leoncio Gianello y Luis Di Filippo, Secretarios; Carlos F. Bonazzola, Tesorero."

El Sorteo de Profesionales que Actuarán de Oficio, en los Tribunales de Santa Fe

Lista dada a conocer ayer por el Superior Tribunal de la Provincia

El Superior Tribunal ha dado a conocer ayer la siguiente lista de profesionales que actuarán en cada uno de los tribunales de la 1a. circunscripción.

Circunscripción. —

Ingenieros Civiles. — Covani Heraclio R., Foglia Martín, Minervini José, Nigro Angel J.

Agrimensores. — Kleer Miguel.

Ing. Químicos.— Christen Carlos C., Salgado José.

Calígrafos. — Alsina Jorge, Billich Anastasio C., De la Vega Enrique, Giménez Francioni, Manuel Augusto.

Arquitectos. — Baroni Alberto I.

Ingenieros maquinistas.—Wolf Sinay Aarón.

Químicos. — Falco Federico.

Agrónomos. — Cello Carmelo E.

Escribanos. — Fontanarrosa Francisco H.

Juzgado Seccional de Instrucción de Rafaela. — Arteaga Solá Marcos, Arteaga Solá Domingo, Bachini José Antonio, Baragiolo Dionisio, Benuzzi Publio, Benuzzi Ulises, Carlino Héctor, Carlos Eduardo H., Dogliotti Rodolfo, Durán Cecilio, Ferraro Enrique J., Funes José María, Goncebate Justo Roberto, González Moens José María, Greca Alejandro, Huber Dalmiro, Lapalma Dalmiro F., López Domínguez Adolfo, Lorenzo Francisco, Marchi Guillermo, Mathurin Andrés V., Milesi José P., Paredes Clementino, Gregorio Parera, Parera Josefa Trento de, Parolín Angel R., Pautasso Humberto T., Peón Faustino, Perezlindo Emilio F., Questa Ricardo Rufo, Rodríguez Joaquín F., Rodríguez Sager Alfredo, Santa Cruz José Mario, Soriano Carlos, Ucha Antonio, Vallejos Pedro V.

Contadores. — Ayala Andrés, Bachot Mariano, Cingolani Enrique, González Adelaida, Lenarduzzi Armando S., Montenegro Gabriel Gladás, Pouppeau Esteban F., Serrao Vicente, Vigna Blanca Elisa.

Médicos. — Barletta J. Luis, Bonet Da Forno Juan, De la Peña Gustavo, De la Torre Lorenzo, Gaggiamo Ernesto Carlos, Moreno Emilio, Trento Alfredo P.

Juzgado Seccional en lo Civil y Comercial, Rafaela. Ambroggi Arnaldo C., Araya Deolindo, Blanchard León, Bonazzola Julio César, Bordes Crespo Adolfo, Brailowsky León, Caminos Francisco A., Capparelli Héctor L., Cello Miguel A., Christe Jorge J., Dianno Augusto, Elías Alejandro, Furno Cullen F., Gallo Francisco; Leopoldo, Garzón Tobías, Gonzalo Alvaro, Habichayn Antonio, Ketens Luis, Mántaras Héctor A., Mántaras Manuel J., Molinas Alberto J., Mosset Iturraspe Mario, Muzzio José Antonio, Niel Manuel, Olguín Carlos A., Prono Héctor, Puertas Crescio Alberto, Rabbi Luis C., Reyna Rodolfo, Santucci Aldo Pablo, Saus Juan R., Seghizzi Emiro A., Serrao José M., Venturini Mauricio R., Felipe Zeinsteger.

Médicos. — Agudo Franco E., Albinatti Eduardo E., Allevi Eduardo E., Mom Enrique, Pérez Alberto R., Rebecchi Antonio.

Contadores. — Batchilleria J. María, De Petre Antonio (h.), Ertola Tomás Pablo, Fernández Fernando, Gómez Manuel, Pallarés Jordá Eugenio C., Prono Romeo Celestino, Villar Gabriel Lino, Zárate Petrona A.

Juzgado Seccional de Instrucción de Jobson, Vera. Abogados: Ballart Isidro M., Bonazzola Roberto G., Béguelin Roberto G., Bruno Mario C., Cáceres Luis A., Caminos Francisco C., Candioti Enrique A., Casañas Miguel, Casella C.M., Dall'Armellina Hugo, Gómez Néstor H. Gschwind Francisco J., Mai José C., Meyer Olayo (h.), Milia Horacio, Molinas Luciano (h.), Molinas Nicanor, Monella José A., Monje Aparicio, Ordóñez Castellanos Roberto, Pautasso Raúl C., Peisojovich José, Piridori Olinto A., Pizarro Horacio C., Rueda Juan L. Salgado Raúl, Samatán Raúl, San Martín Román, Seghizzi Teresa, Scrichio Luisa A., Tessio Aldo A., Tisembaum Mariano R., Vieyra Alejandro, Villar Antonio F., Wado Eugenio.

Contadores. — Bocadelli Juan Pedro E., Cudicio María Fuensanta Dallas, De Petre Redento, Montenegro Juan Manuel, Naranja Aurelio, Occhi Juan Carlos, Ramírez Zenón, Ulibarrie Diego, Wedekind Julio H.

Médicos. — Bonsembiante Luis E., Celeri Antonio H., Lanfranchi Armando A., Lauría Homero, Román Miguel R.

Juzgado Seccional en lo Civil y Comercial de Jobson (Vera). — Albornoz Fernando A., Anello Luis, Arzeno Torcuato, Avilés Ricardo, Béguelin Luis F., Boney Raúl, Botto Fortunato, Bunaniche Julio, Capozzolo Humberto, Castro Manuel M., Eguiazú Eduardo, Froidevaux Víctor, García Costa, Gschwind Eduardo, Leiva Emilio, Mántaras Marcial B., Mayoraz Julio, Méjico Edmundo, Milesi José C., Molinas Luciano F., Núñez Hugo A., Ocampo Félix, Pautasso Antonio, Piedrabuena Carmelo, Questa Adolfo, Rabosto Pedro Héctor, Riolo Eufemio, Rodríguez Joaquín, Román Angel, Soriano Moisés I., Vega Milesi Rafael, Villanueva Rafael, Villanueva Rodolfo A., Weidman Rodolfo A., Wexler Vidal.

Contadores. — Chicco Matías F., Favali Alfredo, Landó Antonio, Pagani Ricardo F., Pino Manuel Eleodoro, Ros Mora Fernando, Vasmondo Leo, Vadino Nidia A.

Médicos. — Anello Pablo, Argüelles Carlos H., Borzone Rodolfo, Caballos Aparicio, Colli José María E., Iglesias Mario A.



Duelo Producido por el Fallecimiento del Dr. José María Cullen

El Colegio de Farmacéuticos adhirió al mismo con una resolución

El Consejo de Educación se adhirió al duelo producido con motivo del fallecimiento del doctor José María Cullen, por medio de una resolución que designaba al Presidente, Dr. Antonio Juliá Tolrá, para que concurriera al acto del sepelio y remitiera nota de pésame a la familia del extinto.

El doctor Cullen, ocupó en una oportunidad el cargo de Vocal del Consejo de Educación.

DEL COLEGIO DE FARMACEUTICOS

El Colegio de Farmacéuticos, que preside el señor Pedro J. Benet, dió esta resolución:

"Habiendo fallecido en el día de ayer el doctor José María Cullen, ex-Presidente de los extinguidos Consejo de Higiene de la Provincia, por varios años y considerando que esta institución debe honrar a destacados miembros que por sus condiciones se han distinguido en las actividades profesionales y que el Dr. Cullen con su alto prestigio de médico ha enaltecido la profesión de farmacéutico.

El Presidente del Colegio Farmacéutico de Santa Fe en uso de sus facultades, Resuelve: 1o. Pasar nota de pésame a la familia, con transcripción de la presente resolución. 2o. Nombrar una comisión compuesta por los señores asociados, farmacéuticos, José M. Soler y Carlos Eguiazu, que conjuntamente con el suscripto, asistan al sepelio en representación de la institución. 3o. Publíquese en la revista La Farmacia Argentina, órgano oficial del Colegio.

Fdo.: Pedro J. Benet, Presidente, Antonio Affranchino, secretario. —

Santa Fe, Dicbre. 19 de 1937.

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA EJECUTIVA DE LA F. E. DE COMERCIO

Fué tratado el petitorio del Centro Comercial sobre ampliación de las horas de trabajo el 24, 31 de diciembre y 5 de enero

Ha realizado reunión la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial de Empeados de Comercio de esta Capital, con asistencia de delegados del interior. Fueron tratados no pocos e importantes asuntos que interesan al gremio.

Asuntos tratados—

Como primer punto fué considerada la actuación de la entidad en el conflicto con los propietarios de comercio (presentación del pliego de condiciones). Esa actuación fué aprobada por unanimidad.

Además de ésto fueron tratadas otras cuestiones de importancia.

Pedido formulado—

La Junta Ejecutiva consideró las peticiones formuladas por los centros obreros en el sentido de que sea habilitada la oficina Regional del Trabajo en la ciudad de Casilda, departamento Caseros. Se resolvió dirigirse al señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Pandolfo, solicitando que sea creada esa oficina.

El Centro Comercial—

Fué tratado también el petitorio del Centro Comercial, sobre ampliación de las horas de trabajo, los días 24 y 31 de diciembre y 5 de enero, resolviéndose apoyar dicho petitorio, pero pedir una severa fiscalización, a los efectos de que se les asegure a los empleados de toda la Provincia, el pago del jornal extra que les corresponde.

Se resolvió también dirigirse a todos los Centros de la Provincia, comunicando estas gestiones. Se autorizó a Secretaría, a convocar a sesión extraordinaria, a los efectos de atender cualquier pedido del Centro Unión Empleados de Comercio de Santa Fe.

El informe de Secretaría, fué ampliamente aprobado, el mismo destaca las gestiones realizadas por el Centro en esta ciudad, ante el Centro Comercial y autoridades del Departamento del Trabajo, manifestando que hasta la fecha, han sido atendidos con mucha deferencia, demostrándose buena voluntad para la solución del conflicto.

Informó también de las entrevistas mantenidas con el Ministro de Instrucción Pública, quien manifestó que existían ya los proyectos de leyes, que en su oportunidad solicitara la Federación, para ser presentados a las Cámaras, en las próximas sesiones ordinarias.

Declaración de la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial de Empleados de Comercio—

La Federación de Empleados de Comercio, de la Provincia de Santa Fe, Declara:

Que inició sus actividades en procura de una legislación que contemple las necesidades de los trabajadores, evitando las luchas que la falta de las mismas, provoca entre el capital y el trabajo, con el consiguiente perjuicio para los intereses colectivos.

En tal sentido bregó incesantemente por el respeto a las leyes obreras y se estableció un Plan de Acción Inmediata, buscando el acortamiento de la jornada de trabajo, como un medio para evitar los penosos problemas que crean las crisis económicas, el Sábado Inglés, como un descanso indispensable para la salud física y espiritual de la masa obrera; un seguro social, para asegurar la vejez tranquila a los hombres que contribuyen con su esfuerzo al progreso colectivo, y que por falta del mismo, están condenados en la mayoría de los casos a vivir de la mendicidad. Solicita garantías y seguridades para la madre obrera, y manifestó su propósito de luchar por la equiparación de los sueldos de la mujer y el hombre, estableciendo, como punto principal, a igualdad de condiciones de trabajo, igualdad de salarios. Reclamó constantemente, hasta que obtuvo su sanción una ley conciliatoria y arbitraje, con sanciones de acuerdo a lo que establecen la mayoría de los países europeos para atender tanto en las demandas obreras como patronales, asegurando así la cordial relación indispensable entre obreros y patrones, con el consiguiente beneficio a los intereses generales y permanentes, no solo de la Provincia, sino de la Nación. Por eso se solidariza ampliamente con las gestiones realizadas por el Centro Unión Empleados de Comercio de Santa Fe, y espera que así lo comprendan las organizaciones patronales, que serían seriamente perjudicadas con luchas dolorosas, que solo provocan la división social, sembrando el odio y el rencor en quienes se ven impelidos para conseguir mejorar sus condiciones de vida, y de trabajo, a utilizar métodos de lucha, que deben ser abandonados si se desea realmente una convivencia social pacífica y armónica. Manifiesta públicamente la Federación Provincial de Empleados de Comercio su satisfacción, por la intervención, tanto de la Oficina Regional de Santa Fe, como del Presidente del Departamento del Trabajo en procura de la aplicación extricta de la ley 2426 y espera que este conflicto sea una demostración de las ventajas que ofrece la citada ley, no solo a las organizaciones obreras, y patronales, sino a todos los intereses económicos y sociales y que sirva en lo sucesivo de ejemplo, a todas las organizaciones obreras que aún no la han aceptado como reguladora de las aspiraciones y deseos, tanto de los obreros, como de los patrones, y que ellos deben estar sujetos a los intereses y beneficios colectivos.

Como gestora de la constitución de la Federación Santafecina del Trabajo declara:

Que permanecerá fiel a la misma, mientras ella ajuste todos sus procedimientos a los fines que determinaron su organización y ejerza el debido contralor, para que todos los organismos adheridos a la misma no se aparten del método legal, para la solución de los conflictos, y mantenga el extricto respeto por la ley 2426.

PERSONAS BUSCADAS

El vice consulado de Italia, en Santa Fe, nos envía una nómina de súbditos italianos que son buscados por dicho viceconsulado, a pedido de los familiares de los familiares de los mismos, quienes desconocen su actual paradero, con el propósito de que algunas personas puedan suministrar noticias sobre aquéllos.

La nómina es la siguiente:

Bertogna Antonio, Beltramini Caterina, Cannata Miguel, Finelli José, Fantinutti Honorato, Gigli, Aquiles, Lingeri Antonio, Lesca Evasio, Magni Augusto, Redento Roque, Spessato Juan Bautista.

El Poder Ejecutivo Proyecta Una Ley Para Represión de Juegos de Azar

INTERESANTE ARTICULADO

El Ministerio de Gobierno podrá autorizar la realización de kermesses de exclusivo carácter benéfico pero sujetándolas a ciertas reglas

En nuestra edición anterior hemos dado a conocer el mensaje del Poder Ejecutivo de la provincia, elevado a la Legislatura con motivo del proyecto de ley de represión de los juegos de azar.

El articulado de la ley en proyecto es el siguiente:

EL PROYECTO DE LEY

Dice:

La H. Legislatura de la provincia sanciona con fuerza de ley:

Prohibiciones—

Art. 1o.) Desde la promulgación de la presente ley quedan prohibidos los juegos de azar que tengan por premios sumas de dinero, u objetos canjeables por dinero. Entiéndese por juegos de azar.

a) Las quinielas y loterías no autorizadas expresamente por ley de la provincia salvo los casos de loterías de otras provincias cuya reciprocidad de ventas se establezca por decreto del P. Ejecutivo.

b) Todo juego de "banca" realícese el mismo con ruleta, naipes, dados u otra clase de útiles.

c) Toda clase de juegos, cuando se presuma por la índole de las apuestas o la condición especial de los jugadores que no guía a éstos un afán de simple entretenimiento.

d) La venta de boletos de carrera, fuera de los hipódromos o locales autorizados por la ley.

SORTEOS BENEFICOS

Art. 2o.) El Ministerio de Gobierno, previo informe de la Jefatura de Policía respectiva, podrá autorizar la celebración de kermesses, con fines benéficos, siempre que ellas se ajusten a las siguientes reglas:

a) Deberán ser organizadas por sociedades con personería jurídica.

b) Se efectuarán en exclusivo provecho de las entidades patrocinantes, o para una finalidad concreta de utilidad social, cultura deportiva o beneficencia pública.

c) En ningún concepto podrá ofrecerse en premio directa o indirectamente sumas de dinero y cuando los premios consistan en objetos o mercaderías, ellos deben entregarse en el mismo acto donde funcionen las kermesses.

Art. 3o.) Las autorizaciones para celebrar kermesses solo podrán acordarse por tiempo determinado, el cual, en ningún caso excederá de ocho días seguidos o alternados.

JUEGOS EN LOS CLUBS SOCIALES

Art. 4o.) No será permitido en ningún club social u otra entidad con personería jurídica, los juegos llamados de "banca", su ningún otro comprendido en el Art. 1o.). La infracción a esta disposición así como la negativa de la entidad a permitir una inspección policial, será causa suficiente para el retiro de la personería jurídica, además de las penalidades que correspondan por esta ley a los banqueros, jugadores y autoridades de la asociación.

PENALIDADES

Art. 5o.) Los dueños, banqueros o empresarios de juegos, así como toda persona que por sí o por medio de otras aceptara jugadas prohibidas, por esta ley, se hará pasible de una multa de un mil hasta cinco mil pesos o en su defecto arresto de uno a seis meses. En caso de reincidencia se aplicará una y otra penalidad conjuntamente.

Art. 6o.) Los jugadores que participen en los juegos prohibidos por esta ley, se harán pasibles de una multa de cien a quinientos pesos, o en su defecto arresto por treinta días, aplicándose en caso de reincidencia una y otra penalidad conjuntamente.

Art. 7o.) Los empleados, dueños o empresarios de casas de juegos, que participen en la comisión de esta falta, serán penados de acuerdo con el artículo 5o. de la presente ley.

Art. 8o.) En todos los casos será secuestrado el dinero expuesto, así como también los utensilios o muebles destinados al juego, o los billetes de loterías no autorizadas. Los locales donde se hubiere constatado la infracción de esta ley serán clausurados por el término de uno a dos meses.

PROCEDIMIENTO

Art. 9o .— La policía instruirá el sumario de prevención por infracción a los artículos 6o., 7o. y 8o. de esta ley y lo elevará dentro del término de 8 días a conocimiento del Juez de Instrucción. Este magistrado, después de oír a los infractores y decretar las diligencias probatorias que estime conveniente, dictará sentencia dentro de los 8 días subsiguientes.

Art. 10. — Constatada una infracción la policía procederá a cerrar el local en el cual se hubiera realizado ésta y elevará los antecedentes dentro del plazo fijado por el artículo precedente al Juez de Instrucción, quien indicará el tiempo que el local debe permanecer clausurado conforme a la disposición del art. 8o.

Art. 11. — Las resoluciones del juez serán recurribles en apelación y con efecto devolutivo ante los tribunales de la segunda instancia.

EFECTOS SECUESTRADOS

Art. 12. — El importe del dinero secuestrado, multas o premios de loterías no autorizadas, será a total beneficio de la repartición policial correspondiente. Los muebles y útiles de juego serán destruídos en presencia de testigos, labrándose el acta correspondiente.

EMPLEADOS PUBLICOS

Art. 13. — Todo empleado público que interviniere en juegos prohibidos será inmediatamente destituído.

Art. 14. — Será también destituído sin perjuicio de la responsabilidad criminal que le corresponda el empleado policial que se niegue a recibir una denuncia por infracción a la presente ley; o que tomare las medidas correspondientes con retardo o negligencia notoria; o cuando consienta la realización de juegos prohibidos dentro de su jurisdicción.

LIBERTAD BAJO FIANZA

Art. 5o. — Los infractores a la presente ley no podrán acogerse a los beneficios de la libertad provisoria salvo el caso de caución real a la orden del juez por una suma equivalente al maximun de la multa que correspondiere por la infracción.

Nuevas Profesoras Egresadas de la Academia "Marquez"



RECIBIERON EL TITULO. — Grupo de nuevas prof esoras egresadas de la Academia Superior "Marquez", luego de rendir exitosamente las pruebas de fin de cu rso. Al pie, dos conjuntos de alumnas del mismo establecimiento, que se distinguie ron en sus respectivos cursos

Fué un Exito la Exposición de la Academia Superior, Márquez

Sepelio de los restos del Diputado Chiapara



UNA GRAN MANIFESTACION. — Familiares, amigos y correligionarios del diputado Chiapara, muerto trágicamente en la Legislatura de La Plata, acompañan sus restos en el pueblo de Arroyo Corto, donde se les dió sepultura

Labores de una Hermosa Concepción

El instituto de referencia es incorporado a la Inspección de Escuelas Normales Y ESPECIALES

Durante los últimos días de la semana que finalizó, se ha venido llevando a cabo con éxito extraordinario, la exposición anual de labores en general y arte decorativo de la Academia Superior "Márquez", Instituto cuyos sólidos prestigios han sido ganados en muchos años de constante y apasionada labor.

En el acto de la inauguración de la exposición de referencia, se hallaban presentes la Directora del establecimiento, señorita Concepción Márquez, la presidenta de la mesa examinadora Sra. Camila Hiver de Sánchez, secretaria Sra. María Teresa A. de Chichizzola, y las profesoras señoritas Sara Puig Trucco, Luz Márquez y demás profesoras.

LOS EXAMENES

Aprobaron los cursos del primer año de estudios, las siguientes alumnas:

Haydée Balleto, Rosa Stafolani, Almina Cancari, Leonor Carugli, Olimpia Mir, Vicenta Signe, Argentina Feyne Castillo, Marina de Pérez, Livia Juárez, Yolanda Fontana, Julia Panza, Juana López, Rosario Carranza, Otilia Amut, María Bracamonte, Leonor Chiarutini, Carolina Peligri, Anita Perin, Juana Coll, Antonia Sansó.

Segundo Año

Las señoritas: Adelina Alonso, Nelly Hornia, Beatriz Palmier Cabello, Deolinda Molina, Teodora Rudi, Elena Fontana, Lucía Barbero, Elisa Gibella, Amalia Belotti, Ursula Arteaga Solá, Robustiana Sánchez, Elena Faichi, Noemí Rodríguez, M. del Carmen Fernández, Belkys Cabeza, Esther Affolter, Dolores A. Gorosito, Nélida Niello, Delia A. Baldelini, Blanca Yúrgens y Elena Blazicobic.

Tercer Año

Rindieron las pruebas finales ante la mesa fiscalizadora, aprobando, las siguientes alumnas: señoritas Laura Saccani, Ramona Gil, Honoria Micocci, Anita Portal Bruno, Angélica Colombini, Matilde Castaldi Céltolo, Elda Didier Marini, Elba Amut, Elvira Cassutti, Emma Traverso, Carmen Frattini.

Como alumnas libres han presentado trabajos las señoras: María de Hauspenina y Aida de Vicentín y las señoritas Livia Rodríguez, Angélica Callejón, Mercedes Fernández, Carmen Cabaña y Mercedes Pino Bermudez.

La Inspección de las S. Anónimas

La Inspección de Soc. Anónimas ha dado a conocer estos dictámenes en el día de ayer:

Se autoriza la publicación de las sociedades anónimas "La Famosa", Edificador Rosarino y Cordiviola, Questa y Cía. Ltda., todos de Rosario.

—En el pedido de aprobación de estatutos (reformas) solicitado por la Sociedad Anónima Destilería, Bodegas y Viñedos El Globo Ltda., pido que se haga lugar, aprobando esas reformas en que se fija el capital social en $ 13.000.000.

CONFEDERACION FARMACEUTICA

Resumen de las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo de la misma

La Confederación Farmacéutica ha dado a conocer el siguiente resumen de las resoluciones y actuaciones del Consejo Directivo durante el mes de diciembre corriente:

1o.) Ley de Sanidad de San Luis. — Aprobar las reformas propuestas por la Comisión Especial integrada por los Farm. M. Royuela, Humberto Trissano y Artemio Viale y elevarla a la consideración de la Legislatura de la Provincia de San Luis.

2o.) Despacho de la Junta Económica de Farmacias. — Consideró general el despacho de la Junta Económica integrada por los señores Cesáreo Domínguez, Félix Repetto, Florencio Martín Humberto Trisano, Pedro C. Etcheverry, José A. Bonavita, Pedro Trogé, René Roche, Luis J. Scotto, Adolfo Gómez, Marcelo Royuela y Clemente Orlandi y presidida por el Farm. Cesareo Domínguez, resolviendo pasarlo en consulta a las entidades federadas de la República, para tratar el anteproyecto de Ley Económica en forma definitiva, con los elementos de juicio que aquella propongan, en la reunión que el Consejo celebre en el mes de enero del año próximo.

3o.) Conferencia Farmacéutica y Bioquímica Argentina. — Con respecto a este certamen a realizarse en la ciudad de Tucumán en la segunda quincena de Julio de 1938, se resolvió: recabar de de la Asociación Farmacéutica del Norte y de la Asociación Farmacéutica y Bioquímica Argentina, las propuestas que les han sido solicitadas respecto a las comisiones organizadoras del "Ciclo Profesional" y de las "Jornadas Farmacéuticas" respectivamente, a fin de considerarlas en la próxima reunión de la C.F.A.

Se aprobaron además algunas bases relacionadas con la organización del Congreso, informando en nombre de la Comisión Provisoria de la Capital Federal, el doctor Santiago Celsi y de los Centros Estudiantiles Universitarios, los Farm.: Eduardo Seijo y Artemio Viale.

4o.) Centro Farmacéutico de Salta: Se resolvió adherir a las últimas actuaciones de ésta y apoyar ante la Legislatura de Salta las gestiones del Centro Farmacéutico.

5o.) Provincia de Córdoba: Aprobar el plan propuesto sobre organización de la entidad gremial en esa Pcia. y desafiliación de los que infringieran las normas de ética profesional y los postulados de la C.F.A.

Se Inauguró la Muestra en Rosario

Ha sido inaugurada en el día de ayer la exposición general de las escuelas especiales dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, acto realizado en la ciudad de Rosario con asistencia del ministro de Instrucción Pública, doctor Pío Pandolfo, del director general de Enseñanza Normal y Especial, señor Rafael Figueroa, delegaciones escolares y numeroso público.

Los trabajos expuestos han merecido comentarios elogiosos. La referida exposición obtuvo el éxito que se esperaba.

El doctor Pandolfo regresó anoche a esta capital.

Competencia de Juzgados Seccionales

Se reclama la eliminación impuesta a los mismos

Son conocidas las gestiones que se han realizado a los fines de obtener que en la ley Orgánica de los Tribunales, sancionada por el Senado y pasada en revisión a la Cámara de Diputados, se modifique el artículo relacionado con los Juzgados Seccionales, por cuanto en la actualidad tienen limitación en la competencia de los juicios, según el monto de los mismos. Relacionado con esto, recientemente una comisión de los departamentos Vera y Castellanos se ha entrevistado con el Vice Gobernador, doctor Rafael Araya y con el vice segundo de la Cámara de Senadores interesándolos en tal gestión.

Sabemos que las autoridades del Senado hicieron saber a la delegación que por el momento no podría efectuarse la modificación solicitada, pero en las sesiones ordinarias de las Cámaras, en el año próximo el petitorio de referencia podría ser motivo de una ley especial.

Se Inició un Sumario en San Javier

Conforme lo hemos adelantado, las autoridades escolares han ordenado el levantamiento de un sumario a los fines de establecer la verdad, en la grave imputación que se le hace a un Director de Escuela de San Javier.

Con el fin de iniciarlo, se trasladó a la citada localidad el Inspector Seccional del Consejo de Educación señor Loreto Quinteros.

Se adelanta que terminado el sumario y según sean sus conclusiones, el Consejo convocará en seguida al Tribunal Disciplinario para que juzgue el caso sin perjuicio de otras medidas.

De reunirse el referido Tribunal considerará también el sumario instruído por el Inspector General a un vicedirector de la escuela de Villa Cañás, departamento General López de lo que oportunamente hemos dado informaciones.

La Transmisión Radiotelefónica

En la transmisión del lunes 20 del corriente, por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará la lectura de la disertación pronunciada ante este micrófono por el profesor Ireneo Cruz, sobre el tema: "La significación de Horacio y la Actualidad".

Como de costumbre la transmisión se iniciará a las 19.